

SELO DE OFICIO 4. MRS AÑO 1835



Y entendiéndose de estas Partes de Seguros qualquiera
equivocación concepto que tubiere formado
de las operaciones de esta Junta, sien-
do dignos de toda exoneración al
oír. y defenderse el honor de N. S. M. Rey
na D.ª Isabel y la Libertad, y que
con respecto a lo manifestado al
exp.º Jefe de Curabimien. en este
punto fue para que en qual-
quier caso de necesidad de auxilio
para el mejor servicio de su
destino debia pedirlo a esta con-
gruacion, la que estaba dispu-
ta a darselo.

Se concluyó este act.º

C. P.
Sub.º Morales

Com.º Ant.º Romero

[Signature]

Carlos Crumiller

Julian Lopez Andres Muñoz

[Signature]

Secret.
Antonio Rostun

